



**INSTRUCCIONES SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO
EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN,
TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA.**

25 de septiembre de 2025

Los responsables del aula no responderán preguntas relativas al ejercicio. Recorra solo a ellos si le falta alguna de las partes de la documentación reseñada en las instrucciones. Si tiene dudas, vuelva a leer atentamente las instrucciones.

1. Deberá desconectar teléfono, reloj, agenda, mp3 o cualquier otro aparato electrónico. En caso contrario su examen podría ser anulado. Los opositores que utilicen equipos de frecuencia modulada deberán comunicarlo al Responsable de Aula. Recuerde desactivar cualquier alarma de su teléfono o dispositivo susceptible de activarse estando apagado.

2. Con la presente hoja de instrucciones se le entrega:

- un sobre grande.
- Hojas en blanco necesarias para realizar el ejercicio; se facilitarán más si fuera preciso.

3. Utilice **bolígrafo azul o negro**. No se permite el uso de lápiz.

Escriba sus **apellidos y nombre** (en este orden) en el anverso del sobre grande que tiene encima de la mesa.

Identifique con sus apellidos y nombre todas y cada una de las hojas que utilice para el desarrollo de los temas y **numérelas correlativamente**.

4. Conforme a las bases de la convocatoria, el segundo ejercicio consistirá en el desarrollo, por escrito, de un tema a elegir entre dos temas planteados por el Tribunal, **relacionados y coincidentes** con el contenido del temario.

5.- El tiempo de realización del ejercicio es de **1 hora 30 minutos**. Se les avisará cuando falten quince y cinco minutos para la finalización del ejercicio.

Para que el ejercicio sea calificado, es obligatoria la lectura literal ante el tribunal el día que se le convoque por los medios establecidos en la convocatoria.

6. Durante los **primeros quince minutos**, las personas aspirantes que lo deseen podrán retirarse, haciendo constar en el sobre grande la palabra **ABANDONO**, lo que se considerará como no presentado.

Una vez transcurridos los primeros quince minutos, no se puede salir del aula hasta que finalice el tiempo dado para la realización del ejercicio y así se lo indique.

7. Tras la finalización de la prueba, deberá introducir dentro del sobre grande **todos los folios**, tanto los utilizados como los no escritos, ordenados y numerados. Procederá al cierre del sobre claramente identificado con sus apellidos y nombre, y utilizará las



marcas que considere oportunas para garantizar su no apertura hasta el momento de la lectura (por ejemplo: firma en la solapa).

8. El responsable de aula solicitará a los opositores que ordenadamente, fila a fila, entreguen el sobre grande. Una vez entregado deberán salir del aula. El resto de los opositores deberán permanecer sentados hasta que sean avisados, estando terminantemente prohibido salir del aula mientras no lo autorice el responsable del aula.

9. De acuerdo con las bases de la convocatoria, el segundo ejercicio se calificará de 0 a **35 puntos** y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que nos sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

El Tribunal valorará la formación general, la capacidad análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de las faltas de ortografía y de errores sintácticos de la siguiente manera:

- Formación general y capacidad análisis: **30 puntos**
- Orden y claridad de las ideas desarrolladas: **4 puntos**
- Corrección en la expresión escrita y la ausencia de las faltas de ortografía y de errores sintácticos: **1 punto**.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Pilar Benito Palmés.
Secretaria del Tribunal